

Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA

98743

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

COMPAÑÍA DISBI S.A.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de la Compañía DISBI S.A.

1. Hemos practicado la Auditoria de los Estados Financieros de la Compañía DISBI S.A., por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Situación General, de Resultados, por el año terminado en esas fechas. La preparación de dichos estados es de responsabilidad de la administración de la Compañía DISBI S.A., siendo nuestra responsabilidad la de emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en los procedimientos de auditoría que hemos practicado.

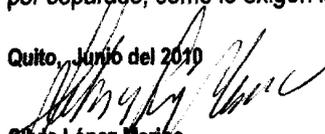
2.- La Auditoría practicada se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria (Neas) y principios de Auditoria Generalmente Aceptados; Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La auditoria incluye el examen basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros y de la aplicación correcta de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs). Considero que la auditoria provee una base razonable para expresar mi opinión.

3. Auditoria en la cuenta de Inversiones no pudo evidenciar la documentación sustentatoria de las renovaciones realizadas a partir del 16 junio del 2009 sobre el Capital de US. 850.000

4. En mi opinión, a excepción del punto tres de este informe los estados financieros no presentan razonablemente los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Compañía DISBI S.A. CIA. LTDA Los resultados de sus operaciones por el ejercicio 2009, el Estado de Flujo de Efectivo y la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

5. En cuanto a nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, se emitirá por separado, como lo exigen las leyes tributarias de nuestro país.

Quito, Junio del 2010


Silvia López Merino
Auditora externa
Reg. 111

DISBI SA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Cuentas	Nota	Saldos	
		31-dic-08	31-dic-09
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja-Bancos	1	196,507.13	230.53
Inversiones Temporales	2	850,000.00	895,375.20
Cuentas por Cobrar	3	7,888.97	42,165.07
Impuestos Anticipados	4	24,862.16	17,887.30
Construcciones en Proceso	5	3,210,884.45	109,436.48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,290,142.71	1,065,094.58
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Fijos		0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS		4,290,142.71	1,065,094.58
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias		6.94	6.94
Cuentas Por Pagar	6	138,831.53	279,832.83
Retenciones y Descuentos	7	6,215.87	1,885.41
TOTAL PASIVO CORRIENTE		145,054.34	281,725.18
PASIVO LARGO PLAZO			
Anticipos clientes		3,734,757.78	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		3,734,757.78	0.00
TOTAL PASIVO		3,879,812.12	281,725.18
PATRIMONIO			
Capital Social	8	800.00	800.00
Reservas Por Valuaciones	8	404,857.28	404,857.28
Utilidades Ejercicio Anterior	8	3.87	3.87
Utilidad del Ejercicio Corriente	8	4,696.60	385,458.08
Utilidad Acumulada	8	0.00	4,696.60
Perdidas Ejercicios Anteriores	8	-27.16	-12,446.43
TOTAL PATRIMONIO		410,330.59	783,369.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,290,142.71	1,065,094.58

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador

DISBI SA

BALANCE DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CUENTAS	Notas	SALDOS	
		31-dic-08	31-dic-09
INGRESOS			
Ventas Inmuebles	9	16,855.79	3,813,498.05
TOTAL INGRESOS		16,855.79	3,813,498.05
COSTOS			
Costo de Ventas	10	12,159.19	3,428,039.97
TOTAL COSTO		12,159.19	3,428,039.97
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,696.60	385,458.08

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador

Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA

**DISBI S.A.
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA VALUACION	UTILIDADES EJERCIO CORRIENTE	UTILIDADES ACUMULADAS	PERDIDAS EJERCIOS ANTERIORES	TOTAL
SALDO INICIAL 1-01-08	800.00	404,857.28	4,696.60	3.87	-27.16	410,330.59
						0.00
Trans. Retenciones					-183.33	-183.33
Trans. Impuesto a la Renta					-12,235.94	-12,235.94
Trans. A Utilidades Acumuladas			-4,696.60	4,696.60		0.00
						0.00
Resultado del Ejercicio			385,458.08			385,458.08
<u>SALDO AL 31/12/09</u>	<u>800.00</u>	<u>404,857.28</u>	<u>385,458.08</u>	<u>4,700.47</u>	<u>-12,446.43</u>	<u>783,369.40</u>

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador

Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
EMPRESA: DISBI S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

1.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Identificación de la Compañía

DISBI S.A. , es una Empresa ecuatoriana que se rige por las Leyes del Ecuador y por sus estatutos, el objeto social principal entre otras es la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles; a la construcción y mantenimiento de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fabricas industriales.

SOCIOS	
ING. JOSE RIVADENEIRA	USD. 799,00
SRA. ROSA ALEXANDRA POLANCO HIDALGO	USD. 1,00

Constitución

La empresa se encuentra constituida desde el 02 de Julio del año 1999 en la Notaría Trigésima de la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil bajo resolución No. 12.344 el 30 de julio de ese año

Operaciones

DISBI S.A., desde su creación hasta el ejercicio 2009 ha cumplido el objetivo por el cual fue creada durante el ejercicio 2009 la empresa ha terminado la construcción de su proyecto principal sin tener futuros proyectos.

Base de Presentación de los Estados Financieros

La compañía registra sus transacciones a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas que ocurrieron las transacciones y bajo la norma de lo devengado,

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador

persiguiendo la presentación de sus Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con las regulaciones pertinentes contenidas en la Ley de Impuesto a la Renta y su Reglamento, y en la Ley de Compañías y sus regulaciones. El ejercicio económico comprende de enero a diciembre de cada año.

Negocio en Marcha

DISBI S.A., según la información proporcionada por el señor contador, es decisión de los accionistas de la compañía que culminada la construcción y venta del proyecto Swiss Plaza, la compañía entra en proceso de disolución, se considera que la empresa ya no está en marcha.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el servicio prestado independientemente de su cobro y los beneficios significativos de su propiedad han sido transferidos al comprador.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la compañía, está gravada con una tarifa del 25% cuyo valor es de USD 86.219.09

Emisión de Balances

La contabilidad se lleva en un paquete contable llamado Decisión el cual permite la emisión de balances mensuales, semestrales o anuales, el sistema es confiable y da cierta seguridad de los registros.

Cuentas por Cobrar

Se registra en esta cuenta los saldos pendientes de cobro a terceros generados por transferencia de fondos provenientes de cobro a clientes.

Inventarios

La empresa maneja la cuenta Inventarios, registrando los departamentos que son terminados y destinados a la venta.

Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Responsabilidad de la Administración

La compañía tiene para la Administración al Gerente General, mismo que ha firmado la carta de representación y está siempre pendiente de los temas financieros y contables de

la empresa.

Organización de la Empresa

La empresa no tiene un organigrama estructural y funcional donde se muestran niveles de jerarquía y de responsabilidad, la Gerencia General es la encargada de emitir disposiciones, los organigramas deben ser estructurados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

CUENTAS CONTABLES EXAMINADAS

1. CAJA – BANCOS

El saldo que presenta la empresa al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
CAJA Y BANCOS		
BANCO DEL PICHINCHA	196.507,13	230,53
Total Caja-Bancos	196.507,13	230,53

Corresponde a valores de libre disponibilidad de la empresa.

2. INVERSIONES

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
INVERSIONES PICHINCHA PANAMA	852.121,87	895.375,20
TOTAL INVERSIONES	852.121,87	895.375,20

La Empresa tiene en el Banco Pichincha Panamá la inversión renovada el 31 de diciembre de 2009 la administración no entrego el documento de renovación de esta inversión, no pudo ser evidenciada por auditoria.

3. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo que presenta la empresa al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
CLIENTES	0,00	394,07
ANTICIPO PROVEEDORES	7.888,97	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	41.771,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	7.888,97	42.165,07

Clientes

Incobrables:

La empresa no realiza provisión alguna por que no tiene riesgo de incobrabilidad pues el total del saldo de la cuenta Clientes corresponde a rotación de cartera de 30 días que es lo normal.

4. INVENTARIOS

En este rubro se registran las siguientes cuentas:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
CONSTRUCCIONES EN CURSO ETAPA	2,176.051,36	0,00
OTROS DE RECLASIFICACION	1,034.833,09	0,00
CONSTRUCCIONES TERMINADAS		109.436,48
TOTAL INVENTARIO	3.210.884,45	109.436,48

En la cuenta Construcciones en Curso y Otros de Reclasificación se traslada al costo de construcción acumulado del inmueble Swiss Plaza aplicado el método de obra terminada.

5. PAGOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
CREDITO TRIBUTARIO IVA EN COMPRAS	12.442,89	0,0
ANTICIPO IMPUESTO	12.235,94	17.887,30
RETENCION AÑO CORRIENTE	183,33	0,00
Total Impuestos Retenidos	24.862,16	17.887,30

El pago anticipado de retenciones en la fuente del año en curso fue ya utilizado y registrado en la declaración del impuesto a la renta del 2009 por USD 17.887.

6. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
CUENTAS POR PAGAR		
PROVEEDORES	-39.098,70	-165.000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR.		
ING. JOSE RIVADENEIRA PACIF.	-16.925,00	-32.025,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR-DIS	-42.332,83	-42.332,83
ING. JOSE RIVADENEIRA TRANS.	-40.475,00	-40.475,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	-138.831,53	-279.832,83

Proveedores

Las operaciones pendientes de pago con proveedores corresponden a contratación de servicios inmobiliarios del año 2009 mismos que son canceladas en el 2010.

7. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente, y corresponde a los valores que como agente de retención está obligada a efectuar la empresa en sus pagos a proveedores y terceros.

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
DEUDAS FISCALES		
IMPUESTO POR PAGAR	-6.215,87	-1.885,41
Total Impuestos por pagar	-6.215,87	-1.885,41

8. PATRIMONIO

El saldo que presenta la empresa al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
CAPITAL SOCIAL		
ING. JOSE RIVADENEIRA	-799,00	-799,00
ALEXANDRA POLANCO	-1,00	-1,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	-800,00	-800,00
RESERVAS		
RESERVA DE VALUACION	-404.857,28	-404.857,28
TOTAL RESERVAS	-404.857,28	-404.857,28
PERDIDAS Y GANANCIAS		
UTILIDADES EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	-3,87	-3,87
UTILIDADES EJERCICIO CORRIENTE	0,00	-385.458,08
UTILIDADES ACUMULADAS	-4.696,60	-4.696,60
PERDIDAS EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	27,16	12.446,43
TOTAL PERDIDAS Y GANANCIAS	-4.673,31	-377.712,12
TOTAL PATRIMONIO	-410.330,59	-783.369,40

El patrimonio de los socios corresponde al capital social las valuaciones y las utilidades

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social esta dividido en 800 acciones de un dólar cada una

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07

Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674

silomersa@hotmail.com

Quito - Ecuador

9. INGRESOS

Los ingresos que presenta la empresa al 31 de diciembre del 2009 son los siguientes:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
INGRESOS		
ARRIENDOS	-1.000,00	0,00
INTERESES	-9.166,67	0,00
OTROS INGRESOS	-54,35	0,00
VENTAS PROYECTO SWISS PLAZA	0,00	-3.734.240,99
INGRESOS VARIAS MULTAS	0,00	-33.881,86
INGRESOS POR INTERESES GENERADOS	-6.634,77	-45.375,20
TOTAL INGRESOS	-16.855,79	-3.813.498,05

La empresa tiene el sistema contable de obra terminada por lo que traslada el total de ingresos por cuanto es el ejercicio económico en el que se liquida el Contrato del Swiss Plaza.

10. COSTOS Y GASTOS

El saldo que presenta al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
COSTO DE VENTAS	0,00	3.340.542,23
TOTAL COSTOS DE VENTAS	0,00	3.340.542,23

Los costos acumulados también se trasladan a resultados por terminación de obra en proceso

Los Gastos de Administración son como sigue

CUENTAS	SALDO	
	31/12/2008	31/12/2009
GASTOS OPERACION		
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	19.890,00
GASTOS GENERALES	12.159,19	67.607,67
TOTAL GASTOS DE OPERACION	12.159,19	87.497,67

11. CONTINGENCIAS

ASPECTO TRIBUTARIO

La empresa en el ejercicio 2009, ha tratado de cumplir con todas las disposiciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI. Los criterios de aplicación de las normas tributarias surgen del entendimiento de la administración de dichas normas, mismas que eventualmente podrían no ser compartidas con las autoridades tributarias.

APLICACIÓN NIIF:

ANTECEDENTES Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de lunes 4 de septiembre del 2006, normó lo siguiente, la contabilidad se llevará:

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, emitida con fecha Quito, el 20 de noviembre del 2008, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo al siguiente cronograma.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales,

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07

Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674

silomersa@hotmail.com

Quito - Ecuador

3. paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

4. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Artículo Segundo.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el

Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA

directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Artículo Tercero.- La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Artículo Cuarto.- Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Artículo Quinto.- Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Artículo Sexto.- Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.

De acuerdo a la disposición segunda a la empresa le toca aplicar NIIFS, en el año 2012 y su periodo de transición es en el ejercicio 2011, por lo cual debe establecer la respectiva planificación arriba indicada.

Av. República No. 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Telefax: 2558358 – 2506321 – 08289674
silomersa@hotmail.com
Quito - Ecuador